



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 2 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00411-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05,
06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto: **Ceremonia de reconocimiento a representantes estudiantiles y
cronograma de acciones de participación estudiantil**

Referencia: Resolución Directoral Regional No. 1199-2025-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia por medio del cual se aprueba la Implementación de las **Siete Políticas Educativas de la jurisdicción de Lima Metropolitana**, de la cual la *Política 3: Instituciones educativas que aseguran el buen vivir*, viene implementando acciones en beneficio del derecho a la participación de los estudiantes.

En ese sentido, debemos señalar que los siguientes estudiantes conforman el **Equipo de Representantes Estudiantiles de Lima Metropolitana** y lideran las acciones para promocionar la sana convivencia en la jurisdicción, así como prevenir situaciones que vulneren la integridad de sus compañeros:

Nº	UGEL	Representante estudiantil	Institución Educativa
1	01	Yusef Julio Sebastián Zárate Maya	7104 Ramiro Prialé Prialé
2		Adriana Luna Villavicencio	7067 Toribio Seminario
3		David Fernando Méndez Pairazamán	San Pedro Santísima Trinidad
4		Claudia Lucía Servera Leguía	7079 Ramiro Prialé Prialé
5		Yadira Cristina Pichen Quintana	IE 6065 Perú Inglaterra
6		Angie Milagros Paredes Santiago	7087 El Nazareno
7		Gerald Gianpiere Huamaní Paniagua	7232 Daniel Alcides Carrión
8	02	Carlos Alejandro Hernández Canelón	Enrique Milla Ochoa
9		Esteban Córdova Agama	Libertador San Martín
10		Giulia Miriam Polani Espinoza	San Vicente Ferrer
11		Noé Rufet Herrera Ururo	3048 Santiago Antúnez de Mayolo
12		Ángel Alonso Ramírez Cárdenas	2053 Francisco Bolognesi Cervantes
13		Gabriel Iván Escalante Vivian	2028 Peruano Británico
14	03	Enrique Alfonso Icochea López	Diego Ferré
15		Valentina Sofía Briceño Amaiz	072 San Martín de Porres
16		Arturo Manuel Escurra Oliva	1057 José Baquijano y Carrillo
17		Alonso Gabriel Rivadeneyra Gaitán	0035 Nuestra Señora de la Visitación
18		Adriana Sofía Colqui Andrade	1148 Juana Infantes Vera
19		Lian Eduardo Polanco Herrera	1120 Pedro A. Labarthe Effio
20		Jhorick Benjamin Valentine Mendoza Ramírez	1035 José Del Carmen Marín Arista
21	04	Shaily Rosario Luque Salinas	Carlos Gutiérrez Merino
22		Nathalia Nicole Jiménez Acosta	Santa Isabel

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0653284 CLAVE: 822A4D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

23	05	José Guillermo Palomino Abad	3519 Philip Saunders
24		Delicia Nicolle Reyna Chuquibala	8184 San Benito
25		Fátima Guadalupe Antaya Mendoza	Raúl Porras Barrenechea
26		Emilio Ríos Rosales	Carlos Wiese
27		Solanges Angely Bances Padilla	Augusto B. Leguia
28	06	Jennyfer Xiomara Rojas Meléndez	156 El Porvenir
29		Briana Shapell Salazar Rumin	1179 Tomás Alva Edison
30		Ángel Cristel Arce López	126 Javier Pérez de Cuellar
31		Albani Josmery Giménez Mujica	159 Glorioso 10 de Octubre
32		Diego Cristopher Incil Fernández	Antonia Moreno de Cáceres
33		Joyse Góngora Vargas	0090 Daniel Alcides Carrión (La estudiante ha sido trasladada a otra I.E)
34		Russbeth Miguel Quispe Vásquez	046 Los Libertadores de Ayacucho
35	07	Yomira Maryori Guillermo Callupe	1213 La Gloria
36		Gianella Alexandra Yurivilca Flores	1275 La Florida
37		Génesis Camila Puchoc Aranda	1282 Aymón La Cruz López
38		Christian Adriano Toledo Amaro	Víctor Raúl Haya de la Torre INEI 46
39		Nanjiroh Slim Aguilar Chancafe	1199 Mariscal Ramón Castilla
40		Luciano Ricardo Chuquillanqui Paredes	Virgen del Carmen
41		Angel Melchor Bautista Maximiliano	Colegio Experimental de Aplicación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
42	07	Rosmery Camila Beltrán Quispe	Virgen Del Morro
43		Paloma Galarreta Aponte	6051 Mercedes Indacochea
44		Gabriela Acuña Ramírez	Brígida Silva de Ochoa
45		Krishell Lizando Oliva Gárate	7076 Las Brisas de Villa
46		Kastmir Andreina Velásquez Carrasco	Enrique Nerini Collazos
47		Patrick Meléndez Mozombite	Vasil Levsky
48		María Fernanda Vega Tesen	6047 José María Arguedas

Por lo señalado, **se invita a usted y al equipo de representantes estudiantiles de su jurisdicción a la ceremonia en que se reconocerá a los estudiantes** por las acciones que vienen implementando y el liderazgo que representan, la misma que se realizará el **miércoles 09 de julio** del año en curso a las **09:30 a.m.** en las instalaciones del **Auditorio del Museo de Arte de Lima**, ubicado en la Av. Paseo Colón 125, Parque de la Exposición – Cercado de Lima.

De igual modo, se comunica el desarrollo de la Escuela de Líderes 2025, la cual está dirigida a los integrantes del **Equipo de Representantes Estudiantiles de Lima Metropolitana**, que se realizará del 12 de julio al 23 de agosto del presente año, según el siguiente detalle:

Sesiones	Hora	Fecha	Modalidad	Sede / Sala virtual
01	09:00 a.m. a 12:00 m.	12 de julio	Presencial	Auditorio de la DRELM Jr. Julián Arce N° 412, Urb. Santa Catalina – La Victoria https://shre.ink/xi2a
02		19 de julio	Presencial	
03		26 de julio	Virtual	
04		09 de agosto	Virtual	
05		16 de agosto	Virtual	
06		23 de agosto	Virtual	

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0653284 CLAVE: 822A4D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Se remite como anexo la autorización de participación, así como el cronograma de actividades en las cuales participarán los representantes estudiantiles, las mismas que son preparatorias para el desarrollo del IX Congreso de Estudiantes.

De presentarse alguna consulta, coordinar con la especialista de participación estudiantil Ana Sofía Gonzales Ramos, al teléfono 982280915.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 00021-2025-DRELM, de fecha 6 de enero de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
LJML/C.ECBI
ASGR/E.ECBI



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft
DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM
Soy el autor del documento
2025/07/02 09:45:10

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0653284 CLAVE: 822A4D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

Anexo

Autorización de participación

Yo, _____, con DNI o pasaporte Nº _____, padre/madre o tutor/tutora del(a) estudiante _____, integrante de la institución educativa _____, doy mi consentimiento para que participe en la **Ceremonia de reconocimiento a los representantes estudiantiles de Lima Metropolitana**, organizada por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) a realizarse el día 09 de julio a las 09:30 a.m. en las instalaciones del Museo de Arte, ubicado en la Av. Paseo Colón 125, Parque de la Exposición – Cercado de Lima. De igual manera, me comprometo a coordinar con la I.E el traslado, seguridad y participación de mi menor hijo(a) en la citada reunión.

Adicionalmente, confirmo que he sido informado(a) del desarrollo de la Escuela de Líderes a realizarse durante seis (06) sábados de 09:00 a.m. – 12:00 m, en el periodo del 12 de julio al 23 de agosto en modalidad mixta (presencial y virtual), frente a lo cual respaldaré a mi menor hijo(a) en su participación.

Sesiones	Hora	Fecha	Modalidad	Sede / Sala virtual
01	09:00 a.m. a 12:00 m.	12 de julio	Presencial	Local de la DRELM (Jr. Julián Arce 412, Urb. Santa Catalina – La Victoria) https://shre.ink/xi2a
02		19 de julio	Presencial	
03		26 de julio	Virtual	
04		09 de agosto	Virtual	
05		16 de agosto	Virtual	
06		23 de agosto	Virtual	

Firmado en (ciudad) _____, el _____ de _____ de 2025.

Anexo

Cronograma de acciones de participación estudiantil

No	Actividad	Fecha	Observaciones
2	Ceremonia de reconocimiento a representantes estudiantiles	09/07/2025	Asiste la representación de cada UGEL
3	Escuela de Líderes Regional	12/07/2025 19/07/2025 26/07/2025 09/08/2025 16/08/2025 23/08/2025	Las dos primeras sesiones son presenciales en las instalaciones de la DRELM y las cuatro restantes son virtuales
4	Réplica de la Escuela de Líderes en las UGEL a cargo de los representantes estudiantiles	Periodo del 25/08/2025 al 12/09/2025	De manera descentralizada y a cargo de los líderes escolares de cada UGEL que han sido capacitados
5	Desarrollo de los Pre Congreso	Periodo del 29/09/2025 al 17/10/2025	Una actividad por UGEL
6	Desarrollo del Congreso de Estudiantes 2025	Noviembre de 2025	Actividad única a cargo de las UGEL y DRELM